



R - 05 12 2

Montevideo,

14 SEP 2018

VISTO: el llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para conformar un Registro de aspirantes a nivel nacional de encuestadores para trabajos especiales, bajo la modalidad de Contrato Laboral (Llamado N°6246/2018) , y la necesidad de contratar personal para desempeñar las mencionadas tareas para la Séptima Encuesta Nacional en Hogares sobre consumo de Drogas.

RESULTANDO: I) que se conformó el Tribunal correspondiente que entendió en el proceso de selección el cual se expidió consignando el orden de prelación respectivo.

II) que lo actuado por dicho Tribunal fue homologado por Resolución N° 489 dictada por esta Dirección el 31 de agosto de 2018 y Resolución N° 503 dictada el 11 de setiembre de 2018, las cual fueron publicados oportunamente en el sitio web del INE.

III) que en las bases del mencionado llamado se estableció la realización de una capacitación específica que culminará con una evaluación de los conocimientos adquiridos. Aquellos que no superen esta instancia de evaluación no serán convocados para trabajar en este proyecto, conservando su lugar en la lista de prelación para futuros proyectos.

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes serán ordenados de acuerdo a los puntajes obtenidos en la prueba de evaluación y en méritos y antecedentes.

II) que a los efectos de otorgar los puntajes definitivos de los postulantes luego de la instancia de capacitación se estima conveniente conformar un Tribunal que entenderá en el proceso de selección definitiva.

III) que la Dirección Técnica del INE designó como su representante a la señora Ximena Fernández para integrar el Tribunal y como miembro idóneo a la señora Andrea Macari.

IV) que los miembros designados como titulares eligieron como tercer miembro a la señora Griselda Charlo.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,


LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°- Conformar un Tribunal que entenderá en el proceso de selección definitiva de encuestadores para desempeñar tareas bajo la modalidad de Contrato Laboral para la Séptima Encuesta Nacional en Hogares sobre consumo de Drogas, el que se integrará de la siguiente manera:

Representantes de la Dirección:

Ximena Fernández

 NOTIFICADA 19/09/18.

Miembro Idóneo:

Andrea Macari



Tercer miembro:

Griselda Charlo

 19/09/18

2°.- Convocar a la Asociación de Empleados de Estadística y Censos (As.E.E.C.), a los efectos de que nombre un veedor para participar en el Tribunal que actuará en el proceso de selección definitiva.

3°- Notifíquese, comuníquese y publíquese.

LNE
Ec. Laura Nalbarte
Directora Técnica